



EMT MADRID

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR. SUBDIRECCIÓN DE CENTROS DE OPERACIONES

Objeto

El presente proceso selectivo se convoca con el fin de proveer **una plaza** de **Titulado Superior** para la Dirección de Servicios de Transporte.

Distribución

La plaza convocada se oferta en la modalidad de **concurso-oposición**.

Dependencia Jerárquica

Se integrará en la estructura organizativa de la Subdirección de Centros de Operaciones.

DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
DEPENDENCIA JERÁRQUICA
SUBDIRECCIÓN DE CENTROS DE OPERACIONES

Misión

Colaborará en funciones que permitan la gestión, operación y mejora de los Centros de Operaciones de EMT.

Funciones

Las funciones principales del puesto ofertado, sin ánimo exhaustivo, se indican a continuación:

- Colaboración en la propuesta de los objetivos anuales del Centro de Operaciones o de la subdirección de centros, en función de su asignación final.
- Participación en la propuesta de las políticas de mantenimiento de la flota. Seguimiento y control de la aplicación de las mismas.
- Seguimiento local de la actividad (zona de operación del Centro en función de la distribución de las líneas a él asignadas)
- Propuesta de las líneas generales de presupuesto de gasto del Centro. Propuesta de inversiones y seguimiento de su ejecución.
- Participación en la elaboración de las políticas de aprovisionamiento.
- Aplicación y seguimiento de implantación del Plan Estratégico en el Centro o de la subdirección de centros, en función de su asignación final.
- Análisis y gestión de los indicadores de servicio y mantenimiento.
- Cumplimiento de los sistemas de gestión
- Gestión de las relaciones laborales del personal que le sea encomendado.

Aviso

Publicación: 10-07-2019 Retirada: 01-10-2019



EMT MADRID

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

- Coordinación de las áreas de operaciones y mantenimiento del Centro o de la subdirección de centros, en función de su asignación final.
- Conocimiento y desarrollo del cumplimiento de las políticas de seguridad y salud a nivel genérico. Aplicación a los ámbitos de actuación de la subdirección.

Perfil Requerido

Las candidaturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea o al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- 2.- Cumplir con los siguientes criterios establecidos tanto formativos como de experiencia profesional:

FORMACIÓN REQUERIDA
<ul style="list-style-type: none">• Titulación Superior en Ingeniería Industrial
REQUISITOS EXIGIBLES
<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de ofimática• Inglés técnico• Permiso de conducir B
EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA
<ul style="list-style-type: none">• Acreditar al menos 2 años de experiencia en puestos de trabajo relacionados con el mantenimiento de flotas y hayan gestionado equipos de trabajo de como mínimo diez personas
FORMACIÓN VALORABLE
<ul style="list-style-type: none">• Cursos relacionados con la contratación en el Sector Público. (0.5 Ptos / 20 horas. Máx 3 ptos)• Cursos en Sistemas de calidad. (0.5 Ptos / 20 horas. Máx 3 ptos)• Cursos en Sistemas de gestión de la producción (0.5 Ptos / 20 horas. Máx 3 ptos)• Conocimientos de Alemán (0.25 puntos en función del nivel con máximo de 1 punto)
EXPERIENCIA PROFESIONAL VALORABLE
<ul style="list-style-type: none">• Años de experiencia en trabajos que impliquen gestión de recursos humanos en empresas con plantilla superior a 50 trabajadores (1 punto cada año con un máximo de 5 puntos).• Años de experiencia en trabajos que impliquen gestión de mantenimiento de flota de más de 20 vehículos (1 punto cada año con un máximo de 5 puntos).
COMPETENCIAS PROFESIONALES
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para la dirección.• Capacidad para el desarrollo de personas.• Habilidades en las relaciones interpersonales orientadas a la fijación, consecución y seguimiento de objetivos, poseyendo iniciativa en el desempeño del trabajo.

Aviso

Publicación: 10-07-2019 Retirada: 01-10-2019

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Proceso de selección

Las pruebas del presente proceso serán las siguientes:

PRUEBA	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Prueba psicotécnica y test de personalidad	Apto / No Apto
Prueba de conocimientos en materia de Prevención de Riesgos e igualdad de género.	Apto / No Apto
Prueba sobre nivel de inglés	Apto / No Apto
Prueba profesional de conocimientos teóricos/prácticos	
• Prueba conocimientos teóricos	20 PUNTOS
• Prueba conocimientos prácticos	30 PUNTOS
• Exposición Oral	30 PUNTOS
BAREMO DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN
• Cursos relacionados con la contratación en el Sector Público.	3 PUNTOS
• Sistemas de calidad	3 PUNTOS
• Sistemas de gestión de producción	3 PUNTOS
• Conocimientos de Alemán	1 PUNTO
• Años de experiencia en trabajos que impliquen gestión de recursos humanos en empresas con plantilla superior a 50 trabajadores (1 pto / cada año).	HASTA 5 PUNTOS
• Años de experiencia en trabajos que impliquen gestión de mantenimiento de flota de más de 20 vehículos. (1 pto / cada año)	HASTA 5 PUNTOS

1. Fase de pruebas teóricas

- **Prueba Psicotécnica y de Personalidad.** Las respuestas incorrectas no restan puntuación. El resultado será de **Apto / No Apto**.
- **Prueba de Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad de Género.** Consistirá en un examen tipo test con varias opciones de respuesta. Las respuestas correctas sumarán un punto y las respuestas incorrectas no restan puntuación. El resultado **Apto / No Apto**.
- **Prueba de nivel de inglés.** Quienes participen en el presente proceso selectivo, realizarán una prueba que evaluará el nivel idiomático en inglés, teniendo que alcanzar como mínimo un grado Intermedio (al menos B1). El resultado será de **Apto / No Apto**
- **Examen sobre conocimientos teóricos.** El resultado será **Puntuable / eliminatorio**, que constará de las siguientes partes, consistirá en un cuestionario de 30 preguntas tipo test con varias opciones de respuesta sobre materias relacionadas con la gestión de unidades productivas, mantenimiento, logística. Las respuestas correctas suman un punto; las respuestas incorrectas restan 0,25 puntos y las respuestas no contestadas no puntúan. La puntuación máxima de esta prueba será de **20 puntos**.

Quienes hayan superado las pruebas anteriores, pasarán a la siguiente fase que consistirá:

Aviso



EMT MADRID

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

AVISO

2. Fase de prueba práctica

- **Prueba sobre conocimientos prácticos.** El resultado será **Puntuable / Eliminatorio**. Consistirá en la presentación de un proyecto cuyo tema se informará con 10 días naturales de antelación a la fecha señalada para su presentación. La puntuación máxima de esta prueba será de **30 puntos**.
- **Exposición oral** y defensa de la resolución del supuesto práctico. La puntuación máxima será de **30 puntos**.

La valoración de los diferentes bloques puntuables que componen el proceso de selección será la suma de las diferentes puntuaciones obtenidas, siempre que se haya superado la fase teórica.

Composición del Tribunal

El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Víctor Manuel Rodríguez Montalbán. Jefe de División
- **Vocal:** Lidia León Talavera. Jefa de Servicio
- **Secretario:** Enrique Santiso Soba. Titulado Superior

Condiciones del puesto

La persona seleccionada ocupará la categoría de **Titulado Superior**. Durante un periodo de **1 AÑO**, la candidatura que alcance la plaza ofertada en el presente proceso selectivo, estará sujeta a un periodo de prueba que deparará, en caso de superar satisfactoriamente, la consolidación del puesto de trabajo y de la categoría profesional.

Antes de que concluya este plazo, se elaborará informe de aptitud por parte de la Subdirección de Centros de Operaciones, que será elevado al Director de Recursos Humanos, en el que se pondrá de manifiesto la idoneidad de la candidatura en virtud del trabajo desarrollado en ese periodo de adaptación y prueba. En caso de haber superado con satisfacción este periodo se procederá a la reclasificación profesional pasando a ocupar la persona seleccionada la categoría indicada.

Horario:

La jornada de trabajo se desarrollará principalmente de lunes a viernes en horario de mañana y tarde entre las **8h y las 18h** según necesidades.

Documentación a acreditar:

1. Experiencia:

- 1.1. Candidaturas que acrediten experiencia profesional por cuenta ajena:

Publicación: 10-07-2019 Retirada: 01-10-2019



EMT MADRID

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

AVISO

- Original del informe de vida laboral actualizado al año en curso, con la finalidad de poder verificar la relación de la empresa contratante con el sector objeto del presente proceso de selección, tiempo de permanencia en la misma y grupo de cotización al que se adscribió.
- Original y copia de contratos que acrediten la categoría profesional reconocida y tiempo dedicado al mismo, en los contratos deberá aparecer el sello o huella digital de la autoridad competente en materia laboral (Servicio Estatal de Empleo Público "SEPE", antiguo "INEM").

1.2. Candidaturas que acrediten experiencia profesional por cuenta propia:

- Original del informe de vida laboral actualizada al año en curso, con la finalidad de poder verificar la documentación presentada por la candidatura.
- Copia de alta en el correspondiente Epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas relacionadas con la materia a concurso. **Epígrafes Varios.**"

2. Acreditación de las titulaciones formativas requeridas en el proceso, de acuerdo con las condiciones descritas en el apartado "Requisitos obligatorios y valorables".

3. Currículum vitae ciego. Se cargará un CV actualizado en el apartado correspondiente dentro de la solicitud virtual de inscripción que deberá tener las siguientes características:

a) El currículum vitae ciego es una medida adoptada por la EMT para evitar la discriminación por motivos de sexo, edad o nacionalidad, de las personas candidatas así como para garantizar su anonimato. Consiste en excluir del currículum cualquier dato personal o relativo a la edad, el género u otras circunstancias personales y por tanto, no debe contener fotografía, estado civil, fecha de nacimiento o edad, nombre, nacionalidad, número de empleado o cualquier información que pueda conducir a la identificación de la persona candidata.

b) En el mismo deberán figurar las titulaciones o cursos realizados, así como la experiencia profesional atesorada por la candidatura, lo que será objeto de valoración por parte del Tribunal. En el caso de los cursos se deberá especificar tipo de curso, duración del mismo y organismo que lo certifica.

c) En aquellos casos en que **figure información personal** que permita la identificación de la persona aspirante, **dicha candidatura quedará excluida del Proceso selectivo.**

Publicación: 10-07-2019 Retirada: 01-10-2019



EMT MADRID

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Aviso

El cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases deberá acreditarse documentalmente y mediante Declaración Jurada o Promesa de Valor recogida en el modelo de solicitud del proceso selectivo en la Web de EMT (<http://www.emtmadrid.es>).

Se deberá proceder a rellenar la solicitud específica para el proceso de referencia, en el Apartado “empleo en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>. Junto con la solicitud, y en el campo asignado a tal efecto, se deberá escanear toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos. Los originales de la citada documentación, podrán ser requeridos por el Tribunal durante el desarrollo del Proceso selectivo.

Cada aspirante deberá reunir los requisitos establecidos a fecha de publicación del presente proceso selectivo y mantenerlos durante todo el tiempo de duración del mismo y en el momento de la contratación.

Procedimiento de presentación de las solicitudes

El procedimiento de inscripción de cada aspirante se hará rellenando los campos requeridos en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>, en el apartado “Selección y Contratación Titulado Superior Centros de Operaciones, Subdirección de Centros Operaciones”, adjuntando, mediante escaneo de los documentos originales en formato PDF, JPG o TIF, toda la documentación solicitada en los campos correspondientes:

1.- Escanear el original del resguardo de recibo de pago de las **tasas (30€)**, en el que debe de aparecer los siguientes datos:

Ordenante	Nº de DNI con letra
Tasa	30 €
Beneficiario	EMT de Madrid, S.A.
Concepto	Abono tasas de examen Titulado Superior Centros
Nº de cuenta de abono	ES45 0049 6702 6223 1617 4496 (BANCO SANTANDER)

Publicación: 10-07-2019 Retirada: 01-10-2019



EMT MADRID

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Aviso

- 2.- Escanear (por ambas caras) el original del Documento Nacional de Identidad, documento que acredite la nacionalidad de estado miembro, Tarjeta del Permiso de Residencia o Pasaporte.
- 3.- Escanear (por ambas caras) el original del Título/os que acrediten la Titulación Formativa completa requerida en el presente proceso y los méritos valorables.
- 4.- Escanear el original de la vida laboral actualizada a la fecha del concurso. Se deberán escanear todas las hojas.
- 5.- Escanear el original de aquel/los contrato/s de trabajo que acrediten la experiencia en el sector objeto del concurso.
- 6.- Escanear el original del alta en el Impuesto de Actividades Económicas perteneciente al epígrafe correspondiente a la plaza del concurso, si corresponde.
- 7.- Escanear la copia del permiso de conducción B.
- 8.- Cargar curriculum vitae ciego en el apartado correspondiente
- 9.- Aceptación de la **Declaración Jurada o Promesa de Valor**.

Una vez cumplimentados todos los campos y adjuntados digitalmente los documentos originales en un solo archivo (excepto el justificante de pago de las tasas, que irá en un archivo aparte), se procederá al envío del impreso, pulsando el botón enviar dispuesto al final del impreso.

Si existen errores en el formato de los datos o no se han cumplimentado todos los campos requeridos, o no se han adjuntado todos los documentos que se exigen, no será posible el envío de los datos, por lo que cada candidato deberá subsanar las incidencias que se le indique en el formulario. Una vez que el envío de los datos se realice satisfactoriamente el solicitante recibirá automáticamente, en su correo, un "reporte" que ha de imprimir, con todos los datos transcritos en la solicitud, que contendrá un **Código Único de suscripción** asignado por el sistema. Dicho reporte deberá conservarse durante todo el proceso, requiriéndose su presentación en las distintas fases de la Convocatoria.

Se recomienda que antes de enviar la solicitud de inscripción se revise minuciosamente toda la documentación adjuntada, ya que una vez enviada no podrá hacerse ninguna modificación.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma, supondrá la no inclusión en el Proceso. Una vez finalizado el periodo de inscripción, se publicará el listado provisional de solicitudes admitidas/excluidas en el Proceso. La exclusión estará motivada por un

Publicación: 10-07-2019 Retirada: 01-10-2019



EMT MADRID

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

inadecuado pago de tasas, estableciéndose un plazo de **cinco días naturales** de reclamación. Tras este periodo se publicará el listado definitivo.

Aquellas personas que aparezcan en los listados definitivos del proceso podrán presentarse a realizar las pruebas Psicotécnica y de Personalidad y teóricas. Se establecerá un periodo de devolución de tasas para aquellos aspirantes no admitidos a examen, las condiciones para retirar dicha tasas serán publicitadas en la página web de la EMT.

Aquellos aspirantes que habiendo superado el examen teórico no cumplan con los requisitos fijados en la presente convocatoria, no podrán continuar en el Proceso selectivo, quedando excluidos del mismo.

Garantía de anonimato: Durante todo el proceso selectivo se mantendrá el anonimato de las candidaturas aspirantes. El Tribunal no tendrá acceso a la identificación de las mismas hasta la finalización del Proceso, con el fin de proceder a la comprobación de los requisitos exigidos en la convocatoria y a la validación de los méritos aportados que habrán sido objeto de calificación previa.

El plazo de inscripción comenzará desde las 14:00 horas del 10 de julio 2019 y finalizará a las 23:59 horas del 1 de septiembre de 2019. El pago de tasas deberá estar comprendido, igualmente, dentro de dicho periodo

Aviso



Madrid, a 10 de julio de 2019

Publicación: 10-07-2019 **Retirada:** 01-10-2019